

CIRCULAR CONDEPOR SGRH-020-2024

Estimados (as)

**Personal de la Comisión Nacional de Deportes Educación Física y Recreación
CONDEPOR
Su Despacho**

Motiva la presente en seguimiento a la **Circular CONDEPOR-SGRH-N.016-2024**, que el día de mañana viernes 08 de noviembre del 2024, todo el personal que labora en **La Comisión Nacional de Deportes Educación Física y Recreación (CONDEPOR)**, tendrá de carácter obligatorio realizar la **Evaluación de Desempeño Laboral** que será enviada por **La Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC)**, a los correos que fueron asignados por el departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Informática y Tecnología. Por tal razón, se les solicita corroborar que su correo asignado funcione correctamente para la ejecución de esta evaluación.

Lineamientos para efectuar la evaluación de desempeño:

1. ANSEC enviará un mensaje a las cuentas de Correo Electrónico o a través de Mensaje de WhatsApp para los que no se les ha asignado correo institucional.
2. Realizar la evaluación determinada por la ANSEC (Autoevaluación, Evaluación a los Compañeros, Evaluación al Jefe Inmediato, Evaluación a los Colaboradores en caso de ser Jefe de alguna Unidad y Evaluación Institucional).
3. Enviar las evaluaciones donde le indique el mensaje que recibirá de la ANSEC.
4. Tendrá una hora para realizar la evaluación ya que una vez entrando a realizar la evaluación no podrá volver a ingresar.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los Siete (07) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).


Abog. Cristóbal López
Jefe Recursos Humano





CIRCULAR CONDEPOR- No 019-2024

**Estimados (as);
Secretaria General, Sub Comisionado, Gerentes, Sub Gerentes, Jefes de
Unidad, Jefes de Departamento y Personal en General
Su Despacho**

Estimados y apreciados motiva la ocasión de comunicar al personal que labora en la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación CONDEPOR, que el departamento de Almacén permanecerá cerrado el día viernes 08 de noviembre de presente año, por motivo de ingreso de producto al nuevo sistema. Se atenderá siempre y cuando sea de carácter urgente.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los siete(07) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).



**Abogado Cristobal Lopez
Jefe de Recursos Humanos por Delegación
Condepor**



CIRCULAR CONDEPOR- No 018-2024

**Estimados (as);
Secretaria General, Sub Comisionado, Gerentes, Sub-Gerentes, jefes de
Unidad, jefes de Departamento y Personal en General
Su Despacho**

*Estimados y apreciados motiva la ocasión y en atención a instrucciones superiores se comunica al personal que labora en la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación CONDEPOR, que, a partir del martes 05 de noviembre del presente año, el señor **Kevin Alfredo Sanz Martínez**, se desempeñara en el puesto de **Oficial de Almacén**.*

Asimismo, se solicita respetuosamente brindar toda la colaboración necesaria de la mejor manera.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los cinco (05) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).


Abogado Cristóbal López
*Jefe de Recursos Humanos por Delegación
Condepor*

